

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070003312

Fecha: 06/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino: POLICIA



Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Intendente Jefe Mariano Segundo Gutiérrez Negrete, adscrito al Departamento de Policía de Urabá de la Policía Nacional.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Intendente Jefe

Mariano Segundo Gutiérrez Negrete

En reconocimiento a su dedicación y esmero por salvaguardar los derechos de la población, labor altruista e íntegra que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres del Departamento de Policía de Urabá.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ Gobernador de Antioquia VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ

Secretaria de Gobierno